

F.1.1.B1 - Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

Unidad: euros

Identificador	Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio (Cap 1 a 7 de Ingresos - Cap 1 a 7 de Gastos) a final de ejercicio	Importe Ajuste aplicado al saldo presupuestario inicial 2025 (+/-)	Estimación de los ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos a final del ejercicio.	Observaciones
GR000	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 1	0,00	-321.224,91	
GR000b	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 2	-5.100,86	-79.625,64	
GR000c	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 3	-16.747,04	-447.090,67	
GR001	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2008	0,00	0,00	
GR002	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2009	0,00	0,00	
GR002b	(+/-) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a 2008 y 2009	0,00	0,00	
GR006	Intereses	0,00	19.490,82	
GR006b	Diferencias de cambio	0,00	0,00	
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	2.258.801,92		
GR009	Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local ⁽²⁾	0,00	0,00	
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00	0,00	
GR003	Dividendos y Participación en beneficios	0,00	0,00	
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea	0,00	0,00	
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00	0,00	
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00	0,00	
GR012	Aportaciones de Capital	0,00	0,00	
GR013	Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto		105.017,90	
GR008	Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	
GR008a	Arrendamiento financiero	0,00	0,00	
GR008b	Contratos de asociación público privada (APPs)	0,00	0,00	
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Pública ⁽³⁾	0,00	0,00	
GR019	Préstamos	0,00	0,00	
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	
GR021	Consolidación de transferencias con otras Administraciones Públicas fuera de la Corporación Local	0,00	0,00	
GR99	Otros ⁽¹⁾	0,00	509,10	
Total	Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad	2.236.954,02	-722.923,40	

Importe del ajuste: cantidad con signo (+) incrementa el saldo presupuestario (incrementa la capacidad de financiación) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiación).

⁽¹⁾ Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste.

⁽²⁾ Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local.

⁽³⁾ Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local.

F.1.1.B2 - Anexo B2: Información para la aplicación de la regla de Gasto

Unidad: euros

Concepto	Liquidación Ejercicio 2024 Firmada	Modificaciones a la Liquidación Ejercicio 2024 firmada	Liquidación Ejercicio 2024 con modificaciones	Estimación Liquidación 2025	Observaciones
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos ⁽¹⁾	11.522.754,75		11.522.754,75	10.575.308,61	
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	-9.675,43		-9.675,43	-105.017,90	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales					
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local ⁽⁵⁾					
(+/-) Ejecución de Avales					
(+) Aportaciones de capital					
(+/-) Asunción y cancelación de deudas					
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto (cuenta 413 según Orden HAC/1364/2018)	-9.675,43		-9.675,43	-105.017,90	
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas					
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado					
(+/-) Arrendamiento financiero					
(+) Préstamos					
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012					
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública ⁽⁶⁾					
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto					
(+/-) Otros (Especificar) ⁽⁴⁾					
Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	11.513.079,32		11.513.079,32	10.470.290,71	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local ⁽²⁾					
(+/-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	-74.584,90		-74.584,90		
Unión Europea					
Estado					
Comunidad Autónoma	-48.000,00		-48.000,00		
Diputaciones	-26.584,90		-26.584,90		
Otras Administraciones Públicas					
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación ⁽³⁾					
Total de Gasto computable del ejercicio	11.438.494,42		11.438.494,42	10.470.290,71	

(+/-) Incrementos / disminuciones de recaudación por cambios normativos

Detalle de aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos (art 12.4)

Breve descripción del cambio normativo	Importe Incr(+)/dismin(-) en Liquidación 2025	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones
Incremento tipo impositivo IBI Urbano de conformidad art 72 TRLRHL	74.060,00	Ordenanza fiscal número 4 regulad	11300	
Total	74.060,00			

(-) Disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles

Detalle de disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles (DA6 LO 9/2013)

Descripción inversión financieramente sostenible ⁽⁷⁾	Aplicación económica	Grupo de Programa de gasto	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2023 ⁽⁹⁾	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2024 ⁽⁸⁾	Observaciones
		Seleccione ...			
Total					

⁽¹⁾ Del Capítulo 3 de gastos financieros únicamente se agregarán los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas, otras operaciones financieras, otros gastos financieros, así como los gastos por ejecución de avales. Subconceptos (301-311-321-331-357-359)

⁽²⁾ Ajuste a efectos de consolidación, hay que descontarlo en la entidad pagadora.

⁽³⁾ Solo aplicable a transferencias del sistema de financiación que realizan Diputaciones Forales del País Vasco a la Comunidad Autónoma, y las que realizan los Cabildos Insulares a los Ayuntamientos Canarios.

⁽⁴⁾ Si se incluye este ajuste en "Observaciones" se hará una descripción del ajuste.

⁽⁵⁾ Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda, por una entidad no integrada en la Corporación Local, para la Corporación Local.

⁽⁶⁾ Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda por la Corporación Local, cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Corporación Local.

⁽⁷⁾ Deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten a lo dispuesto en la DA sexta de la LO 2/2012 introducida por la LO 9/2013 de control de la deuda comercial, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa y las obligaciones reconocidas netas, distinguiendo las que han sido financiadas con cargo al superávit del 2024.

⁽⁸⁾ Por aplicación del artículo 14 del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 las inversiones para reparar los daños consecuencia de la DANA realizadas por las entidades locales que, estando incluidas en el anexo de esta norma, cumplan con los requisitos establecidos en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, tendrán la consideración de inversiones financieramente sostenibles. Por ello se podrán reconocer obligaciones en 2025 financiadas con cargo al superávit de 2024 siempre que cumplan las condiciones anteriores distinguiendo entre las reconocidas al final del trimestre analizado y las reconocidas a fin de ejercicio.

⁽⁹⁾ La financiación con cargo al superávit de 2023 de las inversiones financieramente sostenibles en 2025 no está permitida por lo que no se pueden reconocer en 2025 obligaciones con cargo al superávit 2023. Por eso estas celdas aparecen bloqueadas.

EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

09-17-032-AA-000 - Cadaqués Nombre Usuario: **de Creus Ferrer, Claudia** P. A.: **E**
 Entidad seleccionada: Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda Enviar Incidencia
09-17-032-AA-000 - Cadaqués Ejercicio: **2025** Periodo: **Trimestre 4**

Anexo IA1 - Intereses y Rendimientos Devengados en el Trimestre (Gastos)

Unidad: euros

	Obligaciones Reconocidas Netas	Intereses Devengados
1. Intereses de deuda pública (conceptos 300 y 320)	0,00	0,00
2. Intereses de préstamos y otras operaciones financieras (conceptos 310 y 330)	58.883,45	35.187,58
3. Intereses de depósitos, fianzas (conceptos 340 y 341)	0,00	0,00
4a. Otros intereses (conceptos 352, 358)	0,00	0,00
4b. Ejecución de avales (concepto 357)	0,00	0,00
4. Otros intereses (conceptos 352, 357, 358)	0,00	0,00
5. Operaciones de intercambio financiero (concepto 353)	0,00	0,00
6. Gastos de formalización, emisión, modificación y cancelación (conceptos 301, 311, 321, 331)	0,00	
7. Diferencias de cambio (conceptos 322 y 332)	0,00	
8. Otros gastos financieros (conceptos 309, 319, 329, 339 y 359)	1.724,40	
Total	60.607,85	35.187,58

En la columna Obligaciones reconocidas netas se recoge el importe que figure en la columna OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS incluyendo en cada apartado los conceptos indicados.

En la columna de Intereses devengados se consignará para los apartados 1 a 5 el importe que figure en la columna OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS más los "intereses diferidos" (intereses devengados y no vencidos) y menos los "intereses anticipados" (intereses contabilizados en el ejercicio y que corresponden, por aplicación del principio de devengo, al ejercicio siguiente). El resto de apartados 6 a 8 no se consignará.

En la primera columna (obligaciones reconocidas) los gastos por intereses se consignarán en las casillas números del 1 al 5, sin incluir los gastos de formalización de deudas que puedan darse en las diferentes operaciones financieras y que serán consignados íntegramente en la casilla número 6; ni tampoco las diferencias de cambio que puedan tener lugar en las operaciones de deuda del exterior a largo plazo y de créditos del exterior, las cuales deberán registrarse íntegramente en la casilla número 7.

Volver 

Exportar Excel 

Exportar XML 

Anexo IB5. Movimientos de la cuenta 'Acreedores por operaciones devengadas' (1)

Unidad: euros

Descripción del gasto	Aplicación presupuestaria	Importe pendiente de aplicar a Presupuesto				Importe pagado a Fin del Trimestre	Observaciones
		A 1 de enero	Abonos	Cargos	A Fin del Trimestre		
22017000882: consell comarcal. abocador	1622 - 25501	985,24	0,00	0,00	985,24	985,24	CÀRREC 27/2017 CONVENI RECOLLIDA ANIMALS ABAN
22017000884: manteniment estació d'autobusos	920 - 22118	24.824,44	0,00	0,00	24.824,44	24.824,44	FRA. NV/170.379.30-11-17 RE: 29-12-2017 COST PER
220170009036: carburant serveis	1531 - 22131	1.188,99	0,00	0,00	1.188,99	1.188,99	FRA.033497/0/17/000081 DE DATA 30-04-17 (RE: 4066
220170009037: combustible veh. policia	130 - 22121	976,03	0,00	0,00	976,03	976,03	FRA. 033497/0/17/000080 DE DATA 30-04-18 (RE: 406
220170009038: carburant serveis	1531 - 22131	1.122,08	0,00	0,00	1.122,08	1.122,08	FRA. 033497/0/17/000107 DE DATA 31-05-2017 (RE: 4
220170009039: combustible veh. policia	130 - 22121	1.361,34	0,00	0,00	1.361,34	1.361,34	FRA. 033497/0/17/000106 DE DATA 31-05-2017 (RE: 4
220170009040: carburant serveis	1531 - 22131	812,16	0,00	0,00	812,16	812,16	FRA. 033497/0/17/000133 DE DATA 30-06-17 (RE: 406
220170009041: combustible veh. policia	130 - 22121	1.281,90	0,00	0,00	1.281,90	1.281,90	FRA. 033497/0/17/000132 DE DATA 30-06-2017 (RE: 4
220170009045: REPARACIÓ VEHICLES POLICIA	130 - 21402	29,50	0,00	0,00	29,50	29,50	CÀRREC FRA. E17013 DE DATA 30-06-2017 SUBMINISTI
220170009046: reparació vehicles serveis	1531 - 21403	78,00	0,00	0,00	78,00	78,00	CÀRREC FRA. E17014 DE DATA 30-06-2017 SUBMINISTI
220170009047: combustible veh. policia	130 - 22121	1.112,87	0,00	0,00	1.112,87	1.112,87	FRA. 033497/0/17/000159 DE DATA 3-07-2017 (RE: 40
220170009048: carburant serveis	1531 - 22131	147,01	0,00	0,00	147,01	147,01	FRA. 033497/0/17/000180 DE DATA 31-08-17 (RE: 406
220170009049: combustible veh. policia	130 - 22121	1.054,26	0,00	0,00	1.054,26	1.054,26	FRA. 033497/0/17/000186 DE DATA 31-08-2017 (RE: 4
220170009050: carburant serveis	1531 - 22131	478,39	0,00	0,00	478,39	478,39	FRA. 033497/0/17/000187 DE DATA 31-08-2017 (RE: 4
220170009051: reparació vehicles serveis	1531 - 21403	24,50	0,00	0,00	24,50	24,50	FRA. E17026 DE DATA 29-09-17 (RE: 3971 23-10-17) SL
220170009052: carburant serveis	1531 - 22131	30,80	0,00	0,00	30,80	30,80	FRA. E17029 DE DATA 29-09-17 (RE: 3973 23-10-17) SL
220170009053: REPARACIÓ VEHICLES POLICIA	130 - 21402	68,50	0,00	0,00	68,50	68,50	FRA. E17028 DE DATA 29-09-17 (RE: 3974 DE DATA 23-
220170009057: combustible veh. policia	130 - 22121	693,51	0,00	0,00	693,51	693,51	FRA. 033497/0/17/000209 DE DATA 30-09-2017 (RE: 4
220170009058: carburant serveis	1531 - 22131	157,63	0,00	0,00	157,63	157,63	FRA. 033497/0/17/000203 DE DATA 30-09-2017 (RE: 4
220170009059: carburant serveis	1531 - 22131	450,72	0,00	0,00	450,72	450,72	FRA. 033497/0/17/000210 DE DATA 30-09-2017 (RE: 4066 D
220170009060: carburant serveis	1531 - 22131	588,51	0,00	0,00	588,51	588,51	FRA. 033497/0/17/000235 DE DATA 31-10-2017 CARBI
220170009061: combustible veh. policia	130 - 22121	502,31	0,00	0,00	502,31	502,31	FRA. 033497/0/17/000234 DE DATA 03-11-2017 CARBI
220170009062: carburant serveis	1531 - 22131	146,59	0,00	0,00	146,59	146,59	FRA. 033497/0/17/000230 DE DATA 31-10-2017 CARBI
220170009066: ASSEGURANCES AJUNTAMENT	920 - 22400	16.122,60	0,00	0,00	16.122,60	16.122,60	REBUT ASSEGURANCA DE RESPONSABILITAT CIVIL, PER
220170009069: consell comarcal. abocador	1622 - 25501	491,50	0,00	0,00	491,50	491,50	CÀRREC 31/ 2017 CONVENI ANIMALS ABANDONATS
220170009070: consell comarcal. abocador	1622 - 25501	20.073,79	0,00	0,00	20.073,79	0,00	SERVEI ABOCADOR MES D.OCTUBRE 2017 (212.10 T)
220170009120: xarxa rescat- radio	130 - 21602	377,59	0,00	0,00	377,59	377,59	FRA. 7200204171 DE DATA 10-11-17 QUOTA RENTING
220170009121: xarxa rescat- radio	130 - 21602	377,59	0,00	0,00	377,59	377,59	FRA. 7200204172 DE DATA 10-11-2017 QUOTA RENTIN
220170009122: xarxa rescat- radio	130 - 21602	377,59	0,00	0,00	377,59	377,59	FRA. 7200204173 DE DATA 10-11-17 QUOTA RENTING
220170009123: xarxa rescat- radio	130 - 21602	377,59	0,00	0,00	377,59	377,59	FRA. 7200204174 DE DATA 10-11-17 QUOTA RENTING
220170009124: xarxa rescat- radio	130 - 21602	377,59	0,00	0,00	377,59	377,59	FRA. 7200204164 DE DATA 10-11-17 QUOTA RENTING
220170009125: xarxa rescat- radio	130 - 21602	377,59	0,00	0,00	377,59	377,59	FRA. 7200204175 DE DATA 10-11-17 QUOTA RENTING
220170009126: xarxa rescat- radio	130 - 21602	377,59	0,00	0,00	377,59	377,59	FRA- 7200204177 DE DATA 10-11-2017 QUOTA RENTIN
220170009127: xarxa rescat- radio	130 - 21602	377,59	0,00	0,00	377,59	377,59	FRA. 7200214473 DE DATA 01-12-17 QUOTA 025/027 C
220170009129: consell comarcal. abocador	1622 - 25501	18.126,73	0,00	0,00	18.126,73	0,00	SERVEI ABOCADOR MES DE NOVENBRE 2017 (159,16
220170009130: emissora policia i taxes	130 - 22207	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	TAXA ÚS PRIVATIU RESERVA DEL DOMINI PÚBLIC RADIO
220170009188: gratificacions personal policia local	130 - 15102	2.140,00	0,00	0,00	2.140,00	0,00	SERVEIS EXTRAORDINARIS EFECTUATS PEL PERSONAL E
220170009189: dietes policia local	130 - 23021	20,52	0,00	0,00	20,52	0,00	DIETA DESPLACAMENT CADAQUÉS- FIGUERES-CADAQU
220180000342: SEFURETAT SOCIAL PERSONAL EN PRA	920 - 16001	66.282,92	0,00	0,00	66.282,92	66.282,92	RECONEXIMENT ANTIGUITAT SANTIAGO RIPOLLET AR
220180001314: altres inversions de resposió en infrae	150 - 61904	50.337,37	0,00	0,00	50.337,37	50.337,37	fact 27 EXCAVACIONES AMPURDAN 3. CERTIFICACIÓ T
220180001533: altres inversions de resposió en infrae	150 - 61904	41.266,81	0,00	0,00	41.266,81	41.266,81	Exp 721/2017 Excavacions Empordan 2000 de la 4. cer
220180009082: consell comarcal. abocador	1622 - 25501	25.877,14	0,00	0,00	25.877,14	25.877,14	OPA SERVEI ABOCADOR MES DE MARÇ 2018
220180009083: consell comarcal. abocador	1622 - 25501	30.908,60	0,00	0,00	30.908,60	30.908,60	OPA SERVEI ABOCADOR MES D.ABRIL 2018
220180009084: consell comarcal. abocador	1622 - 25501	29.256,74	0,00	0,00	29.256,74	29.256,74	OPA SERVEI ABOCADOR MESDE MAIG 2018
220180009091: consell comarcal. abocador	1622 - 25501	29.460,24	0,00	0,00	29.460,24	29.460,24	OPA SERVEI ABOCADOR MES DE JUNY 2018
220180009092: consell comarcal. abocador	1622 - 25501	39.530,29	0,00	0,00	39.530,29	39.530,29	OPA SERVEI ABOCADOR MES DE JULIOL 2018
220180009093: consell comarcal. abocador	1622 - 25501	46.132,48	0,00	0,00	46.132,48	46.132,48	OPA SERVEI ABOCADOR MES D.AGOST 2018
220180009094: consell comarcal. abocador	1622 - 25501	26.734,94	0,00	0,00	26.734,94	26.734,94	OPA SERVEI ABOCADOR MES DE SETEMBRE 2018
220180009095: transf cc serveis socials	312 - 46702	15.716,25	0,00	0,00	15.716,25	15.716,25	QUOTA SERVEIS SOCIALS 2ON SEMESTRE 2018
220190009396: CONSELL COMARCAL ABOCADOR	1622 - 25000	27.488,35	-27.488,35	0,00	0,00	0,00	PAGAMENT FRA RECOLLIDA RESIDUOS SETEMBRE 2019
220190009445: MANTENIMENT I CONSERVACIÓ EMB/	419 - 21400	1.888,76	0,00	0,00	1.888,76	0,00	OPA REBUT FINQUES 18/12/2019
220190009460: MANTENIMENT I CONSERVACIÓ EMB/	419 - 21400	237,43	0,00	0,00	237,43	0,00	FRA EXPEDIENT Ref.196100155092
220190009474: SERVEIS DE RECAPTACIÓ A FAVOR DE I	920 - 22708	5.225,42	0,00	0,00	5.225,42	0,00	FRA FCC. AQUALIA TASQUES RECAPTACIO
220200001252: EQUIPS INFORMÀTICS I COMUNICACI	920 - 62607	1.629,51	0,00	0,00	1.629,51	0,00	FRA. A-126 DE DATA 30-04-2020 6 ORDINADORS PORT
220200001253: EQUIPS INFORMÀTICS I COMUNICACI	920 - 62607	91,19	0,00	0,00	91,19	0,00	FRA. 2020000537 DE DATA 08-05-2020 6 MALETINS O
220200005473: COMBUSTIBLES I CARBURANTS MARÍ	419 - 22103	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	PRODUCTES JULIOL 2020 SERVEIS MARÍTIMS
220200007407: material informàtic no inventariable	430 - 22002	12,10	-12,10	0,00	0,00	0,00	ACC:90200493. NEWSLETTER VISITACADAQUES.ORG. PE
220200007408: material informàtic no inventariable	430 - 22002	12,10	-12,10	0,00	0,00	0,00	ACC:92045215. NEWSLETTER VISITACADAQUES.ORG. PE
220200007884: FESTES POPULARS	338 - 22612	200,00	0,00	0,00	200,00	200,00	FRA. ACT 16386 18-12-2020 AOC:92958233 PARTICIPA
220200007955: FESTES POPULARS	338 - 22612	245,00	0,00	0,00	245,00	245,00	F. 4586 21-12-20 AOC:93073018 LONA 4X1 CARA COS

Tamaño página: 60 Nº registros: 185 Página actual: 1

Total	Importe pendiente de aplicar a Presupuesto				Importe pagado a Fin del Trimestre
	A 1 de enero	Abonos	Cargos	A Fin del Trimestre	
	634.656,33	-24.658,84	80.359,06	529.638,43	540.811,34

(1) Esta cuenta deberá recoger todas las operaciones devengadas durante el periodo considerado, por la Corporación Local, que se hayan registrado en la cuenta 413, con independencia de las posibles divisionarias utilizadas en dicha cuenta, de acuerdo con lo establecido en la modificación de los Planes de Cuentas locales aprobada por Orden HAC/1364/2018

Información de cada gasto efectuado indicando:

- Descripción del gasto: código y denominación
- Aplicación presupuestaria a la que debiera haberse imputado
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 1 de enero
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto surgidas en el año (Abonos), es decir, obligaciones pendientes
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar imputadas al presupuesto del ejercicio, ya procedan del propio ejercicio o de ejercicios anteriores (Cargos)
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a fin del trimestre
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a fin del trimestre que estuvieran pagadas a dicha fecha
- Observaciones: Al menos, se indicará si en el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio y se explicará

Anexo IB9 - Movimientos de la cuenta 'Acreedores por devolución de Ingresos'

Unidad: euros

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas a fin de trimestre vencido	Total Devoluciones reconocidas	Prescripciones	Pagadas a fin de trimestre vencido	Pendientes de pago a fin de trimestre vencido
11300	IBI URBANA	0,00	0,00	17.801,81	17.801,81	0,00	17.801,81	0,00
11500	IVTM	0,00	0,00	55,85	55,85	0,00	55,85	0,00
11600	IVTNU	0,00	0,00	125,90	125,90	0,00	125,90	0,00
29000	ICIO	0,00	0,00	5.048,12	5.048,12	0,00	5.048,12	0,00
30100	TAXA CLAVEGUERAM	0,00	0,00	1.515,04	1.515,04	0,00	1.515,04	0,00
30200	TAXA RECOLLIDA ESCOMBRARIES	0,00	0,00	3.444,86	3.444,86	0,00	3.444,86	0,00
31301	TAXA SERVEIS ESPORTIUS	0,00	0,00	36,00	36,00	0,00	36,00	0,00
32100	LLICÈNCIES URBANÍSTIQUES	0,00	0,00	357,98	357,98	0,00	357,98	0,00
32500	TAXA PER EXPEDICIÓ DE DOCUMENTS	0,00	0,00	397,50	397,50	0,00	397,50	0,00
33101	TAXA PER ENTRADA DE VEHICLES	0,00	0,00	288,00	288,00	0,00	288,00	0,00

« « > >> Tamaño página: 10 N° registros: 20 Página actual: 1

	Pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas a fin de trimestre vencido	Total Devoluciones reconocidas	Prescripciones	Pagadas a fin de trimestre vencido	Pendientes de pago a fin de trimestre vencido
Total	509,10	0,00	34.985,44	35.494,54	0,00	35.494,54	0,00

Volver

Exportar Excel

Exportar XML

EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

09-17-032-AA-000 - Cadaqués Nombre Usuario: **de Creus Ferrer, Claudia** P. A.: E
 Entidad Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda Enviar Incidencia
 seleccionada: **09-17-032-AA-000 - Cadaqués** Ejercicio: **2025** Periodo: **Trimestre 4**

Anexo IB10 - Intereses y Rendimientos Devengados (Ingresos)


Unidad: euros

Ejercicio	Derechos Reconocidos Netos	Intereses Devengados
1. Intereses de demora (concepto 393-cuenta 769)	28.999,48	28.999,48
2. Intereses de títulos y valores (artículo 50-cuenta 761)		
3. Intereses de anticipos y préstamos concedidos (artículo 51-cuentas 762/763)		
4. Intereses de depositos (artículo 52-769)	65.470,39	65.470,39
Total		94.469,87

En la columna **Derechos reconocidos netos** se recoge el importe que figure en la columna DERECHOS RECONOCIDOS NETOS incluyendo en cada apartado los conceptos o artículos indicados.

En la columna de **Intereses devengados** se consignará el saldo de las cuentas de ingresos correspondientes. En el caso de intereses de demora e intereses de depositos el importe a consignar será la parte del saldo de la cuenta 769 que corresponda a cada uno de estos ingresos.

Volver 

Exportar Excel 

Exportar XML 

EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

09-17-032-AA-000 - Cadaqués Nombre Usuario: **de Creus Ferrer, Claudia** P. A.: E Salir Ayuda Enviar Incidencia
 Entidad seleccionada: **09-17-032-AA-000 - Cadaqués** Ejercicio: **2025** Periodo: **Trimestre 4** Cambio ejercicio/periodo

Anexo IB11 - Cambios normativos que suponen variaciones permanentes de recaudación (regla de gasto)

Unidad: euros

Referencia normativa	Descripción	Aplicación presupuestaria	Valoración anual del cambio
art. 72 TRLRHL	Incremento tipo impositivo IBI Urbano	11300	74.060,00

<< < > >> Tamaño página: 10 Nº registros: 1 Página actual: 1

Total	74.060,00
-------	-----------

Referencia normativa: se indicará la norma (Ley, decreto, reglamento etc.) que da lugar a aumentos o disminuciones permanentes de recaudación (apdo. 4 art. 12 LO2/2012)

Descripción: se efectuará una breve descripción del cambio normativo

Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se imputa el ingreso o, en su caso, se reduce la recaudación

Valoración anual del cambio: se cuantificará el efecto que, en la recaudación del ejercicio, supone el cambio normativo

Volver ↶

Exportar Excel 📄

Exportar XML 📄

EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

09-17-032-AA-000 - Cadaqués Nombre Usuario: **de Creus Ferrer, Claudia** P.
 A.: **E** Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda Enviar Incidencia
 Entidad seleccionada: **09-17-032-AA-000 - Cadaqués** Ejercicio: **2025**

Periodo: **Trimestre 4**

Anexo IB15 - Medidas adoptadas en aplicación de la reforma aprobada por la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

1. ¿Ha dejado de prestar alguna competencia que no es propia ni delegada en aplicación del art. 7.4 LRBRL ?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
2. ¿Ha dado la conformidad para la prestación coordinada por la diputación provincial de algún servicio público esencial del art. 26.2 LRBRL?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
3. ¿Ha debido aplicar los límites retributivos de los miembros de la corporación local, a los que se refiere el artículo 75.bis LRBRL?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
4. ¿Ha aplicado algún límite retributivo al personal al servicio de la entidad local no impuesto por la legislación estatal?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
5. ¿Ha debido limitar el número de cargos públicos con dedicación exclusiva de acuerdo con el art. 75.ter LRBRL?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
6. ¿Ha aplicado la no exigibilidad de licencias a la que se refiere el art. 84 bis LRBRL?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
7. ¿Ha debido modificar la forma de gestión de los servicios públicos de acuerdo con el art. 85 LRBRL?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
8. ¿Ha debido aplicar las limitaciones del número de puestos de trabajo de personal eventual de acuerdo con el art. 104 bis LRBRL?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
9. ¿Ha reducido el número de entidades dependientes o vinculadas con arreglo a la DA 9ª LRBRL?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
10. ¿Ha debido aplicar los límites retributivos establecidos para los contratos mercantiles y de alta dirección del sector público en la DA 12ª LRBRL?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
11. ¿Ha debido aplicar los límites del número máximo de miembros de los órganos de gobierno de entidades que integran el sector público de acuerdo con la DA 12ª LRBRL?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
12. ¿Ha aprobado la gestión integrada de servicios públicos conjuntamente con otros municipios?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No

Volver 

Exportar Excel 

Exportar XML 